

Guayaquil, febrero 10 de 2016

Señores
**ACCIONISTAS DE
VIA COMUNICACIONES S.A.**
Ciudad.

Estimados Accionistas:

A continuación indico mi informe sobre los Estados Financieros de la compañía **VIA COMUNICACIONES S.A.**, en los siguientes términos:

PRIMERO: He revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y encuentro que refleja razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2015.

SEGUNDO: Hasta donde me es posible, en términos legales, revise la actuación de los administradores, encuentro que ellos han realizado su función de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

TERCERO: Los Administradores han colaborado adecuadamente al cumplimiento de mis funciones.

CUARTO: Los libros de acta de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas de socios y los libros de contabilidades y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones de bienes de terceros bajo la responsabilidad de los administradores.

QUINTO: Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el artículo 274 de la Ley de Compañías.

SEXTO: Los procedimientos de control interno de la compañía han sido adecuados.

SEPTIMO: Los Estados Financieros son Contables correspondientes a los registros de la contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OCTAVO: Hemos considerado los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, encontramos que ambos reflejan adecuadamente la situación de la empresa.

Atentamente,


C.P.A MARCO VINICIO ANDRACA LEON
R.E.G # 34006